ACTA DE INTERVENTORÍA
SUSPENSIÓN N° 5

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA SUSPENSIÓN: 11/05/2020

Tipo de documento: Contrato **Número:** 477 2019 **Clase:** CONSULTORÍA

Origen: CONCURSO DE MERITOS **Fecha Elaboración:** 27/12/2019 **Fecha Legalización:** 13/01/2020

Fecha de Inicio: 02/03/2020 **Fecha Terminación:** 21/07/2020

Objeto: Ejecutar la interventoria técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental de las obras del contrato de obra civil cuyo objeto es "Construcción de un muro de protección y contención y obras conexas sobre la margen izquierda del rio otún en el sector del barrio el triunfo, sector contiguo a polideportivo".

Vr efectivo del contrato:	$105,647,010.00	Sin Pago	$0.00
Adiciones en efectivo:	$0.00	**Vr especie del contrato:**	$0.00
Contrato + Adiciones:	$105,647,010.00	**Vr total del contrato:**	**$105,647,010.00**

Tiempo de suspensión: 6 DÍAS **Fecha límite reiniciación:** 18/05/2020

Justificación de suspensión:
Se requiere dar extensión a la suspensión del contrato según solicitud y recomendación de la interventoría (radicado 22-477-2019 originada el 11 de mayo de 2020). Documento anexo. Por lo anterior se suspende nuevamente este contrato.

Observaciones
Para el periodo de suspensión no se reconocerá ningún gasto administrativo, lucro cesante o intereses por concepto alguno.

CONTRATISTA

Identificación	Nombre	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
900364545	MAPO INGENIERIA SAS	S	C

MUNICIPIO(S)

Código Municipio	Nombre
066001	PEREIRA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Programa: 5 GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO DE DESASTRES
Proyecto: 520900010 Reducción del riesgo de desastres en el departamento de Risaralda.
Actividad: 1 Recuperar 5.000 m2 afectados por riesgos en el Departamento
Subactividad: 1.2 Apoyo al desarrollo de las obras

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	567	04/09/2019	$105,647,010.00	565	1656	$105,647,010.00

El contratista se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas constituidas ante la compañía de seguros que la expidió, en los casos que se requiera. El interventor verificará que esta obligación se cumpla en el tiempo legal. Dada en Pereira el 11/05/2020 por los que en ella intervinieron.

Interventor /
79684459 IBSEN CHIVATA CARDENAS

Contratista
900364545 MAPO INGENIERIA SAS

Elaborado por: Ibsen Chivata Cardenas

Impreso por: Ibsen Chivata Cardenas

VoBo
10102228 EPIFANIO MARIN RIOS